



ORD.: EXP N° 8754 /

EXP.: N° DVIA6 DE LOS LAGOS - DIRECCION DE VIALIDAD

MAT.: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: REPOSICION PUENTE MECHAICO Y ACCESOS EN RUTA 5. Comuna de ANCUD, Provincia de CHILOÉ. Región DE LOS LAGOS

INC.: Antecedentes.

F. 4724

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheque para el día **22 de septiembre de 2011**, a la orden del **1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT**, RUT. 60.312.020- 5, CTA. CTE. 82.500.083.766, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 1623, DE 18 DE AGOSTO DE 2011:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
15	UNDURRAGA PESSE RODRIGO ALEJANDR	\$3.496.616.-

100567



Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía MOP.

FAN/JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones

- N° Proceso 5106046